

Guía para el buen trato de las personas con discapacidad en la comunidad educativa









ÍNDICE

¿QUIÉNES SOMOS? ¿QUÉ ES LA EDUCACIÓN INCLUSIVA? ¿QUÉ ES LA DISCAPACIDAD? ¿QUÉ TIPOS DE DISCAPACIDADES EXISTEN?	pág.4 pág.6 pág.8
CONSEJOS PARA EL BUEN TRATO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	pág.11
Sugerencias generales	pág.11
Personas con discapacidad física	pág.12
Personas con discapacidad sensorial	pág.13
Si la persona tiene discapacidad auditiva	pág.13
Personas con discapacidad intelectual	pág.14
 Personas con enfermedad mental 	pág.14
¿QUÉ ES LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL?	pág.16
LA ACCESIBILIDAD Y EL ÁMBITO EDUCATIVO	pág.18
Entorno del centro	pág.18
El centro escolar	pág.19
• Las aulas	pág.19
La secretaría	pág.20
• El comedor	pág.20
 Aseos y cuartos de baño 	pág.21
• El gimnasio	pág.21
Accesibilidad y no discriminación	pág.21
ADAPTACIÓN CURRICULAR EN LOS CENTROS ORDINARIOS	pág.25
Alumnado con discapacidad intelectual y/o del desarrollo	pág.27
Alumnado con discapacidad física, visual y auditiva	pág.27
 Alumnado con problemas conductuales. Pautas para la respuesta educativa no curriculares 	pág.29
HERRAMIENTAS Y RECURSOS MATERIALES	pág.30
Alumnado con discapacidad intelectual y/o del desarrollo	pág.33
 Educación primaria (De 6 a 12 años) 	pág.31
Alumnado con discapacidad física, visual y auditiva	pág.31
CONTACTOS, REFERENCIAS Y ENLACES	pág.33
• Contactos	pág.33
Referencias	pág.34
 Enlaces de interés 	pág.34



¿QUIÉNES SOMOS?

Desde el Ayuntamiento de Tudela, el Departamento de Bienestar Social y el Consejo de la Discapacidad, se concede a las entidades de Tudela del ámbito de la discapacidad una subvención para la realización de una campaña de sensibilización en el ámbito educativo. Las entidades que la van a llevar a cabo son:

AMIMET (Asociación de Personas con Discapacidad de La Ribera de Navarra) trabaja en Tudela y en los 22 pueblos de la merindad. Nace en 1.979 con el objetivo de defender los derechos de las personas con discapacidad física y su promoción en todos los ámbitos de la vida. Es una entidad privada sin ánimo de lucro, declarada de utilidad pública en 2006. Atiende a personas con discapacidad residentes en La Ribera que tengan un grado igual o mayor al 33%.

ANASAPS (Asociación Navarra para la Salud Mental), asociación sin ánimo de lucro creada en 1987. Trabaja en el ámbito de Navarra con el objetivo de atender las necesidades de las personas con enfermedad mental, sus familiares y entorno, facilitándoles apoyos personalizados para el logro y mejora de la autonomía personal, calidad de vida e inclusión en la comunidad, asegurando la condición de ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho, y sensibilizando al conjunto de la sociedad para que desarrolle actitudes positivas hacia la enfermedad mental.

ANFAS (Asociación Navarra en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo y sus familias) tiene como misión contribuir, desde su compromiso ético, a garantizar los apoyos y servicios necesarios, en un contexto de ejercicio de derechos e inclusión social, para que cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias desarrollen sus proyectos de vida personales y mejoren su calidad de vida

como ciudadanos y ciudadanas en una Navarra justa y solidaria.

Desde las entidades que gestionamos el proyecto, queremos ofrecer a los equipos docentes y APYMAS de los centros educativos de Tudela una herramienta eficaz en la que puedan encontrar recomendaciones y pautas para trabajar la discapacidad en el aula, así como aplicarlos al entorno familiar.

La presente "Guía para el buen trato de las personas con discapacidad en la comunidad educativa" pretende, al igual que el proyecto en general, fomentar la igualdad de oportunidades en el ámbito educativo y favorecer la participación de todo el alumnado en igualdad de condiciones.



¿QUÉ ES LA EDUCACIÓN INCLUSIVA?



Para comprender qué es la educación inclusiva, debemos entender la escuela y el aula como una comunidad en la que cada persona es fundamental y tiene una función que desempeñar para apoyar a las demás. Por ello es necesario que el alumnado, el equipo docente y las familias trabajen en común por conseguir que todos y todas desarrollen al máximo sus potencialidades y se implemente el principio de igualdad de oportunidades.

No debemos olvidar que la educación es un elemento fundamental de integración social y que queda recogida como un derecho en la Declaración de Derechos Humanos (1948) en su artículo 26:

- "1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos
- 2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. "

La inclusión hace efectivo el derecho a la educación sin discriminación, ya que plantea una escuela para todas las personas, sin barreras, con un

currículum individualizado, garantizado el desarrollo de todo el alumnado con la finalidad de alcanzar una escuela de calidad.

No olvidemos que todo el alumnado es capaz de progresar y para ello, se les proporcionará una enseñanza ajustada a sus necesidades y características.

La educación inclusiva se basa en los siguientes principios:

- Aceptación de la comunidad: Según Stainback y Jackson (1999) "es fundamental tener una idea de lo que significa comunidad para poder fomentarla en las escuelas. De tal manera que todos se sientan ligados, aceptados y apoyados, y en las que cada uno apoya a sus compañeros y a los demás miembros de la comunidad, al tiempo que se satisfacen sus necesidades educativas".
- Respeto a las diferencias y reconocimiento de la diversidad: La base de la educación inclusiva es el respeto y la atención a la diversidad.
- Objetivos de la escuela inclusiva:
- Promover el desarrollo de una serie de **capacidades** y la apropiación de determinados contenidos culturales necesarios para que el alumnado pueda participar e integrarse en su medio sociocultural.
- Favorecer la **igualdad de oportunidades**, proporcionar una educación **personalizada**, fomentando la participación, la solidaridad, la **cooperación entre el alumnado**, mejorando la calidad de la enseñanza y la eficacia del sistema educativo. (Cynthia, D. 2000)
- Impulsar la democracia y la justicia, favoreciendo que todos los niños y niñas de una comunidad aprendan juntos, independientemente de sus diferencias culturales, sociales o personales, **incluso quienes presentan discapacidad**. (UNICEF, UNESCO)
- Buscar la **coordinación** de los distintos agentes y entornos formativos avanzando hacia la formación de una **comunidad educadora**.
- Potenciar la escuela como comunidad educativa ligada al sentido de pertenencia y responsabilidad compartida.
- Desarrollar estrategias de intervención y medidas de apoyo para detectar y atender las necesidades y características personales de cada alumno/a.



¿QUÉ ES LA DISCAPACIDAD? ¿QUÉ TIPOS DE DISCAPACIDADES EXISTEN?

La Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) define la discapacidad como un término genérico que abarca deficiencias, limitaciones de la actividad y restricciones a la participación. Se entiende por discapacidad la interacción entre las personas que padecen alguna alteración (por ejemplo, parálisis cerebral, síndrome de Down o depresión) y factores personales y ambientales (por ejemplo, actitudes negativas, transporte y edificios públicos inaccesibles o un apoyo social limitado).



Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que **refleja una** interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive.

Cuando hablamos de personas con discapacidad no estamos hablando de un "otro" o una "otra" que está del otro lado de alguna línea imaginaria. Estamos hablando del vecino/a, de la tía/o; de mi madre o mi padre, de tu amigo/a, de su hija, de nosotros/as mismos/as en este preciso instante o tal vez en una situación futura. No existe un universo diferenciado para las personas con discapacidad y las personas sin discapacidad sino uno único en el cual interactuamos absolutamente todos y todas.



Discapacidad física:

La discapacidad física es una condición funcional del cuerpo que puede ocasionar dificultad o imposibilidad motriz; es decir, para caminar, para correr, para coger cosas, subir escaleras, levantarse, sentarse, mantener el equilibrio, etc.

Existen diversas causas por las cuales se presenta la discapacidad física; factores congénitos, hereditarios, cromosómicos, por accidentes o enfermedades degenerativas, neuromusculares, infecciosas o metabólicas entre muchas. Se pueden producir a lo largo de la vida de las personas.

Discapacidad visual:

La discapacidad visual es una limitación sensorial o la ausencia de la capacidad de ver, que ocasiona importantes dificultades para identificar visualmente, tanto a personas como a objetos, para orientarse, para ubicar el entorno y sus características.



Discapacidad auditiva:

La discapacidad auditiva es una limitación sensorial o la ausencia total de la capacidad de oír que ocasiona dificultades importantes para escuchar y hablar y, por lo tanto, para comunicarse verbalmente.



La discapacidad intelectual implica una serie de limitaciones en las habilidades que la persona aprende para funcionar en la vida diaria y que le permiten responder ante las distintas situaciones y lugares. Es permanente a lo largo de toda la vida, teniendo un impacto en la vida de la persona y su familia. A las personas con discapacidad intelectual les cuesta más que a los demás aprender, comprender y comunicarse. Hay muchos tipos y causas, antes de que él bebe nazca, durante el parto y otros a causa de enfermedades graves en la infancia y se originan antes de los 18 años. Pueden necesitar apoyo todo el tiempo en muchos aspectos de su vida: para comer, beber, asearse, peinarse, vestirse, etc. Sin embargo buena parte de las personas con discapacidad intelectual tiene una gran autonomía, y no necesita muchos apoyos para llevar una vida normal.



Enfermedad mental:

La salud mental es un aspecto más del bienestar de cada persona. Algo que tenemos que cuidar, prestar atención y afrontar si pensamos que nos encontramos ante un problema de salud mental. Las causas para que aparezca un trastorno mental suelen ser una combinación de factores genéticos, del entorno social y de experiencias vividas. No tiene nada que ver con debilidad de carácter, ni son culpa de la persona.



Tener un problema de salud mental no impide tener una vida plena, conseguir un trabajo, formar una familia, o disfrutar de cualquier aspecto de la vida.

Es importante entender el trastorno mental como una parte de nuestra vida y una circunstancia más de la persona, y no como elemento que anula el resto de nuestras capacidades. Es una alteración de tipo emocional, cognitivo y/o del comportamiento en que quedan afectados procesos psicológicos básicos como son la emoción, la motivación, la cognición, la conciencia, la conducta, la percepción, el aprendizaje y el lenguaje, lo cual dificulta a la persona su adaptación al entorno cultural y social en el que vive y crea alguna forma de malestar subjetivo.

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud mental se define como "un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad". Su dimensión positiva se destaca desde la propia definición de salud que figura en la Constitución de la OMS: "La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades".



CONSEJOS PARA EL BUEN TRATO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

SUGERENCIAS GENERALES

Háblale directamente

Dirígete siempre directamente a la persona con discapacidad, no a su acompañante, simplemente háblale como lo harías con cualquier otra persona. Respeta su privacidad.

Preguntar antes de ayudar

Ofrece tu ayuda sólo si la persona parece necesitarla. No des por sentado que necesita ayuda. No subestimes ni prejuzgues a las personas con discapacidad. Déjales que hagan por si mismas todo lo que ellas puedan hacer. Que ellas marquen el ritmo. No decidas por ellas su participación en cualquier actividad.

Actúa con naturalidad.

Si aceptan la ayuda, pregunta cómo puedes ayudar antes de hacerlo. Ayudar tampoco significa exagerar, hazlo con naturalidad. Desean que se les trate como a iguales. Evita sobre proteccionismo o paternalismo innecesario.

La persona siempre en primer lugar.

Di persona/niño/niña con una discapacidad en lugar de discapacitado. Si no estás seguro acerca de qué palabras utilizar, pregunta.

Evita utilizar términos anticuados y peyorativos como minusválidos, o lisiados, o referirse a las personas, a los niños y niñas sin discapacidad como personas, niños y niñas normales, ya que eso implica que el resto no lo es.

Con cualquier discapacidad, evita también las expresiones negativas que connotan a las personas como víctima o persona que padece.

Puedes utilizar expresiones idiomáticas cuando hablas con una persona con discapacidad. Por ejemplo, decir, "me encantó verte"o"nos vemos"a una persona ciega es absolutamente aceptable, ellos también utilizan estas expresiones todo el tiempo.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

"Cuando aparece un problema físico es cuando se aprecian las barreras arquitectónicas. Cualquier accidente, la edad, una enfermedad nos puede llevar a descubrir un mundo repleto de limitaciones."

- Si utiliza silla de ruedas, antes de colaborar en sus desplazamientos, espera a su petición de ayuda.
- Habla directamente con la persona, no te dirijas al acompañante. Para ello es aconsejable situarse de frente y a la misma altura (sentados si utiliza silla de ruedas).
- En espacios estrechos, presta atención a que las manos y los pies no choquen con las puertas, paredes..., para ello verifica que los pies están colocados de forma correcta en los reposapiés, si es necesario que las manos estén encima de sus piernas...
- Para pasar un obstáculo o escalera, girar las sillas y ascenderla o descenderla por las ruedas traseras.
- Pon las cosas a su altura para que pueda acceder a ellas por sí mismo/a.
- Si desconoces el manejo de su silla de ruedas, preguntarle cómo ayudarle.
- Según las lesiones, algunas personas pueden tener dificultades en la manipulación de determinados objetos. En estos casos respeta su iniciativa y el ritmo con el que ejecute la acción.
- Algunas personas tienen alterada su capacidad verbal por lo que debes escucharles sin prisas, no termines sus frases ni le interrumpas y, si no le has entendido, házselo saber y escúchale nuevamente.
- Ajusta tu paso al de la persona.
- Si va con muletas, trata de evitar que le empujen.
- No le dejes sola cuando tenga que llevar objetos o paquetes.





PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL Si la persona tiene una discapacidad visual:

- Identificarte y asegúrate de que sabe que te diriges a ella.
- Ofrecerle tu ayuda si hay un obstáculo. Preguntándole siempre antes de ayudarle para evitar la imposición de la ayuda y la sobreprotección.
- Al acompañarle, camina ligeramente por delante y ofrece tu brazo como punto de apoyo.
- Utiliza palabras de guía (arriba, izquierda, derecha, abajo, atrás...).
 Ten precisión en el mensaje y no sustituyas el lenguaje oral por gestos.
- Háblale en tono normal, evitando gritar o elevar la voz.
- Avísale cuando nos vamos para que no se quede sola sin advertirle previamente.
- Mantén el espacio ordenado, evitando puertas entreabiertas, objetos fuera de su sitio...
- Informarle qué encontramos en cada espacio que accedamos.
- Evita exclamaciones como "¡ay!" y "¡cuidado!" que pueden provocarle ansiedad y emplearemos otras como "¡alto!"para que no siga avanzando y poder explicarle el peligro al que se acerca.

"Prueba un día a cerrar los ojos e intenta moverte por el mundo. Comprobarás la importancia que adquieren los sonidos, las palabras, los gestos. Descubrirás que hay muchas formas de ver las cosas."



SI LA PERSONA TIENE DISCAPACIDAD AUDITIVA

- No hables nunca sin que te esté mirando. Sitúate en un lugar donde pueda verte con claridad.
- Habla con naturalidad, ni muy deprisa ni muy despacio.
- Vocaliza bien sin exagerar ni gritar. Puedes ayudarte con gestos naturales y el uso de escritura si es necesario.
- Usa palabras sencillas y fáciles de leer en los labios, si no te entiende, repite el mensaje de otra forma más sencilla, pero correcta.
- Cuando te hable no trates de aparentar que le has entendido si no es así. Si es necesario pídele que te lo repita.
- Si son personas usuarias de la Lengua de Signos Española, utilízala o bien cuenta con la presencia de un profesional de la interpretación.
- Mientras caminemos, es preferible no hablar.
- Darles información complementaria sobre cualquier estímulo auditivo (músicas de fondo, mensajes por megafonía, instrucciones verbales al grupo...). Eso les permite entender mejor las reacciones de otras personas y adecuar su comportamiento de un modo más eficaz.

[&]quot;Un gran número de personas mayores, muchos profesionales sometidos a

ruidos, en definitiva, un tanto por ciento significativo de la población tiene este problema"



PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

"No desaproveches la oportunidad para descubrir personas diferentes que pueden enseñarte otra forma de ser feliz"

- Tratarle de acuerdo a su edad cronológica, es decir adaptándote a su capacidad, respetando sus opiniones o puntos de vista, evitando infantilizar nuestro lenguaje.
- Sé natural en la manera de hablarles. Conviene que utilices frases cortas, claras y sencillas para su comprensión, comunicando el mensaje de la forma más simple y clara posible.
- Pueden responder lentamente, por lo que hay que darles tiempo para hacerlo. Se paciente, flexible y muestra tu apoyo.
- Para explicarles algo, usa instrucciones claras y concisas, acompañadas, si podemos, de modelos de acción. Imágenes visuales, les ayudan mucho a entender lo que les estás diciendo, pidiendo...
- Procura prestar atención a sus respuestas, para que puedas adaptar la comunicación si fuera necesario.
- Ayúdale sólo en lo necesario, procurando que se desenvuelva independientemente en otras actividades.
- Facilita su relación con otras personas.
- Emplea material escrito como recordatorio de tareas o datos importantes. Retira el material que no vayas a necesitar.



PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

"Las personas con problemática de salud mental deben recibir atención en condiciones de igualdad, sin que pueda ser objeto de discriminación por razón alguna, respetando su personalidad, dignidad humana e intimidad."

- Debe tratarse a una persona con enfermedad mental de igual a igual, de forma natural, con respeto y discreción. No discrimines, porque tu actitud es una de las claves de su recuperación. deben recibir un trato basado en el respeto, igualdad y confianza en sus capacidades.
- Les trataremos de acuerdo a su edad cronológica, evitando infantilizar nuestro lenguaje si es mayor y contemplando con respeto sus opiniones o puntos de vista. Evitar conductas paternalistas que dificulten el desarrollo personal y proyecto vital individual.
- El trastorno mental no está asociado con comportamientos peligrosos ni violentos. Prescinde de prejuicios y actitudes estigmatizantes.
- Respeta la intimidad de la persona sobre su enfermedad mental. Si quiere hablar de ello, escucha atentamente. Evita realizar preguntas invasivas y/o morbosas sobre el desarrollo de su enfermedad.
- Mantén una actitud de apoyo, respetando su capacidad de decidir sobre los diferentes aspectos que le pueden influir en su vida

(laboral, social, personal, etc.).

- En muchos casos la falta de motivación, de energía, desinterés por las cosas, viene dado por la propia enfermedad o un efecto secundario de la medicación. Evita culpabilizarles.
- Ante situaciones de malestar psíquico, al tratarse de un problema de salud orientaremos a la persona a acudir a su centro de salud y solicitar apoyo especializado.
- Si se produjeran situaciones de descompensación, como alucinaciones visuales o auditivas, no criticar, ni discutir lo que ve, siente u oye, pero explicarle que no lo percibes. Mantener tono de voz calmado. Cambiar la conversación a otras temáticas que puedan cambiar el foco de atención.
- Antes de tomar una iniciativa que puede crear malestar en la persona, pregunta como la puedes ayudar y que necesita.
- Busca información en recursos especializados. Si comprendemos lo que le pasa le podremos ayudar más y mejor.

En conclusión, para evitar ir en contra del modelo social de derechos humanos, es preciso que la sociedad conozca y entienda los problemas de salud mental.



¿QUÉ ES LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL?



Según el Observatorio de la Accesibilidad, la Accesibilidad Universal es aquella condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas o dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad, comodidad y de la forma más autónoma posible.

La accesibilidad es un derecho de la persona, y como tal debe ser tratado para conseguir la igualdad de oportunidades. Así mismo toda persona, tenga o no limitaciones en la movilidad, en la comunicación o el entendimiento, tiene derecho a la autonomía y a la movilidad personal.

La accesibilidad universal está regulada en la Ley Foral 5/2010, de 6 de Abril, y obliga a que todo bien, producto o entorno sea accesible para todas las personas.

Cuando hablamos de accesibilidad pensamos en las barreras arquitectónicas, sin embargo también afecta al medio urbano, a el transporte público, a la compresión la información audiovisual, el acceso a las TIC y a Internet, las relaciones con las administraciones públicas, la administración de justicia, el acceso al patrimonio cultural, empleo,...

Por ello, la accesibilidad es beneficiosa para las todas personas, facilita la movilidad y la utilización de los bienes y productos de todas las personas, mejorando la calidad de vida del 100% de la población.

La mejora de la accesibilidad comienza por el cambio de actitudes de los y las miembros de la comunidad educativa que, integrando los valores de la diversidad y la igualdad de oportunidades, adecua sus dinámicas y sus métodos de trabajo para que todas las personas puedan participar en igualdad de condiciones.

En el siguiente apartado veremos algunos aspectos de la accesibilidad en el ámbito educativo que favorecerán el acceso y la movilidad autónoma de todas las personas, favoreciendo la inclusión de las personas con discapacidad.



LA ACCESIBILIDAD Y EL ÁMBITO EDUCATIVO



Los centros educativos, en muchos casos, no tienen competencia para realizar adaptaciones, ya que éstos son instituciones públicas dependientes de la administración o de empresas privadas.

Sin embargo, desde la comunidad educativa, tanto el equipo docente, como el alumnado o las familias, debemos reivindicar por tener una escuela accesible a todas las personas y hacer llegar las posibles mejoras a las administraciones correspondientes. De ahí la necesidad de conocer algunos aspectos básicos sobre accesibilidad, para conocer qué se debería modificar para contar con un entorno accesible.

ENTORNO DEL CENTRO

1º Deben existir plazas de aparcamiento reservadas a personas con movilidad reducida, tan cerca como sea posible de las entradas accesibles del edificio.

2º Si el edificio está rodeado de jardines, debe haber un camino con el pavimento compacto que permita llegar hasta la puerta principal. Esto permitirá que tanto las personas con dificultades de movilidad como los

cochecitos de bebés puedan acceder sin problemas al centro.

- 3º Deben existir señales acústicas y luminosas para indicar el inicio de la jornada escolar para facilitar que las personas con discapacidad auditiva las perciban y llamar la atención del resto de personas.
- 4º La puerta de acceso debe tener una anchura mínima de 80 cm y estar dotada de un mecanismo de apertura fácil. Igualmente debe contar con señalización horizontal para permitir que la perciban las personas con discapacidades visuales.
- 5º Si existe interfonos o timbres deben estar situados a una altura adecuada y, si existe video portero, deberá ser bidireccional, para permitir a las personas con discapacidad auditiva la lectura labial o la comunicación en lengua de signos.
- 6° Si se hace uso de transporte colectivo para actividades o para el transporte escolar deberemos garantizar que éste sea adaptado y que permita el acceso de todas las personas.

EL CENTRO ESCOLAR

- 1º Toda la comunidad educativa debe poder entrar al centro por la puerta principal, sin necesitar la asistencia de terceras personas. Por ello, el acceso debe ser a nivel de calle y tener las dimensiones necesarias para el acceso de una persona en silla de ruedas o un cochecito de bebé.
- 2º Si en la entrada hubiese escaleras, se deben colocar rampas o salva escaleras, que cuenten con pasamanos a ambos lados. Hay que tener en cuenta la pendiente de las rampas.
- 3º Los pasillos deben permitir el cruce de diferentes usuarios/as, y contemplar la posibilidad de que alguno de ellos utilice silla de ruedas, por lo que debe permitirle realizar un giro. La medida mínima recomendada es de 1,20 m. Deben estar libres de obstáculos y disponer de avisos de alarma sonoros y luminosos.
- 4º Los suelos enmoquetados, felpudos y alfombras dificultan la marcha y pueden causar accidentes en los desplazamientos.
- 5º Las puertas interiores deben tener una anchura mínima de 80 cm. No debemos colocar mobiliario ni objetos detrás de la puerta ya que dificultarán su apertura. Una apertura menor de 90 grados dificulta el acceso y puede hacerlo inaccesible. Deben contar con manecillas de fácil manipulación, con las que no sea necesario realizar un giro de la muñeca, ya que muchas personas muestran dificultades para hacer dicho movimiento.
- 6º Para el recorrido vertical es aconsejable contar con un ascensor, pero hay que tener en cuenta que queda inutilizado en casos de incendio o corte del suministro eléctrico, por lo que debemos contar con otra alternativa accesible.
- 7º En todo el interior del centro debe existir una delimitación clara de los espacios. Los servicios (aula, comedor, sala de profesores, secretaría...) deben estar indicados con placas que permitan una identificación rápida (escrito con palabras, en Braille y con dibujo/ pictograma).
- 8° El color, tamaño y forma de los timbres y pulsadores debe permitir una localización rápida y la manipulación por personas de cualquier altura.



LAS AULAS

1º La disposición del aula deberá permitir la movilidad de todos los/las usuarios/as. Se deben respetar los espacios entre los diferentes elementos. El mobiliario fijo debe estar pegado a la pared y llegar hasta el suelo, para facilitar que las personas con discapacidad visual las detecten con el bastón.

2º Es fundamental cuidar la ubicación del alumnado con sordera, con el fin de que reciba la información dentro del aula (lo más aconsejable es la segunda fila, para que pueda ver al profesorado, a sus compañeros/as y si es usuario/a de la lengua de signos, al intérprete).

3º Será necesaria la correcta señalización de los espacios y objetos del aula a través de pictogramas y fotografías.

4º Si las aulas cuentan con sillas con brazos para apuntes, pensar que habrá alumnado zurdo y diestro, por lo que tiene que ser intercambiable. Estas sillas no pueden ser utilizadas por personas en silla de ruedas, por lo que será necesario que haya alguna mesa convencional.

5° El centro deberá contar con algún escabel de ajuste individual para el alumnado que necesite tener apoyados los pies, ya que permite ajustar su altura y ángulo de horizontalidad.

6° En el caso de que la mesa del profesor/a esté sobre una tarima, esta debe ser accesible.

LA SECRETARÍA

1º Deben ofrecer toda la información en formatos y soportes accesibles. Para ello, el personal debe recibir la formación necesaria para adaptar su comunicación con personas con discapacidades.

2º Debe ser un espacio libre de barreras arquitectónicas, con mostradores que permitan el acceso de personas de cualquier altura.

3º Debe disponer de espacios con los siguientes recursos: bucle magnético y equipos de frecuencia modulada, teléfonos de texto, paneles informativos, tablón de anuncios, megafonía, avisos luminosos. Tener documentos adaptados con pictogramas o fotografías para aquellas personas que tienen algún problema de comunicación y que entienden los mensajes mejor de forma visual.

EL COMEDOR

El comedor, además de ser un espacio educativo es un espacio de socialización. Las medidas y la forma del mobiliario deben fomentar la autonomía personal y la adquisición de hábitos positivos.

1º El espacio entre las mesas debe ser como mínimo de 90 cm para permitir el paso cómodo.

2º Los mostradores no deben superar los 85 cm y debe permitir el acercamiento de usuario.

3º El menaje (vasos, platos, cubiertos, jarras...) deben ser fácil de manipular y adecuado para ser utilizado correctamente. Debemos contemplar el alumnado con problemas motrices que no pueden sujetar un vaso, pero sí una copa, facilitando incluso esta acción al alumnado más pequeño. Se debe señalizar los lugares donde podemos encontrar los utensilios con fotografías o pictogramas.





4º Por otro lado, debemos cubrir las diferentes demandas alimenticias de los y las comensales: hay personas celiacas, con problemas de colesterol, intolerantes a la lactosa, con diabetes, vegetarianas, etc.

5° Disponer de información secuenciada, con apoyo visual, de las acciones más relevantes que se espera que realice el alumnado en cada momento.



ASEOS Y CUARTOS DE BAÑO

1º La altura y dimensiones del mobiliario deben ceñirse a la medida de las personas usuarias y contar con la correcta señalización a través de pictogramas para fomentar la autonomía personal.

- 2º Deberá existir, al menos, una cabina adaptada que cumpla con los siguientes requisitos:
 - Una puerta de mínimo 80 cm de anchura que se abrirá hacia afuera o será corredera.
 - El pestillo tendrá indicación de libre/ocupado y se accionará de manera horizontal.
 - Los interruptores deberán estar a una altura de entre 80 y 120 cm
 - El espejo no deberá estar situado a más de 90 cm de altura.
 - El inodoro deberá estar dotado con barras de ayuda a ambos lados y una de ellas debe ser abatible.

3º Disponer de información secuenciada, con apoyo visual, de las acciones más relevantes que se espera que realice el alumnado en cada momento.



EL GIMNASIO

Además de la correcta señalización e los espacios y materiales a través de pictogramas, cabe destacar la importancia del suelo, el cual deberá ser antideslizante.

Destacaremos también la importancia de los vestuarios, en los que las duchas deben disponer de desagüe en el suelo, asiento plegable y pasamanos.

Disponer de información secuenciada, con apoyo visual, de las acciones más relevantes que se espera que realice el alumnado en cada momento.

ACCESIBILIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

Además de las barreras físicas, existen otras barreras no tan visibles como son las actitudes discriminatorias y estigmatizantes hacia la discapacidad.

En el contexto educativo

Hay estudios que muestran que hoy en día existe un cierto rechazo social, burla y aislamiento de la persona diferente en el aula. Las consecuencias de experimentar una situación de bullying por cualquier razón pueden provocar el desarrollo de ansiedad o depresión en el alumnado y sin embargo el personal docente cuenta con poca información en torno a estos trastornos. (Estudio "Salud mental e Inclusión social. Situación actual y recomendaciones contra el estigma". Confederación SALUD MENTAL ESPAÑA. 2015).

En el ámbito de las familias

¿Qué papel debe jugar la familia? Las madres y los padres son los primeros educadores de los niños y las niñas.

- Es el primer grupo de referencia para cualquier ser humano y el núcleo básico de la sociedad.
- Es un ámbito de expresión de la afectividad, que proporciona cariño y estima a sus miembros, esencial para el auto-concepto y la autoestima.
- Es la primera fuente de socialización: en la familia se dan las primeras interacciones, se establecen los primeros vínculos y es el medio donde el niño y la niña adquiere hábitos y herramientas para interactuar con las demás personas y donde poco a poco conoce normas, pautas de actuación y comportamiento.

Las madres y los padres consideran que es su obligación y también su derecho respecto de la educación de sus hijos e hijas:

- Informar y tomar decisiones sobre los hijos y las hijas.
- Coordinarse con la escuela y con el profesorado para la solución de los problemas relacionados con la educación de los hijos e hijas.
- Escoger el tipo de educación que quieren para ellos y ellas.
- Exigir el respeto a los valores y cultura de su familia. Hacer sugerencias y demandas que mejoren el funcionamiento de la escuela y del sistema educativo en general.
- Estimular a que los hijos e hijas, poco a poco, y según sus posibilidades, vayan tomando sus propias decisiones.
- Es importante: La colaboración entre la familia y la escuela es esencial para conseguir las competencias de desarrollo de los niños y niñas.
- El profesorado y el resto de profesionales deben ver a las familias como colaboradoras.
- Cada familia debe conocer sus derechos y sus deberes.
- Ante las dudas que les surgen a las familias, se les anima a preguntar y no esperar a que les ofrezcan la información que necesitan.
- Las familias pueden contar con el apoyo de otras familias que están en la misma situación. Las familias se pueden apoyar mutuamente.
- Es conveniente establecer relaciones con las familias de compañeros/as de sus hijos e hijas.
- La Escuela debe: Reconocer e incorporar el valor de las ideas, propuestas y valores de las familias como aportación para una educación de calidad.
- Informar periódicamente del proceso de enseñanza-aprendizaje y de los aspectos formativos, formales e informales, de nuestros hijos e hijas.
- Informar a las familias sobre la respuesta a sus demandas.
- Trabajar para asegurar formas de colaboración efectivas con las familias y otros miembros de la comunidad escolar.

Las relaciones colaborativas entre profesionales y familia contribuyen al aprendizaje de los alumnos y alumnas. Las familias y los profesionales se necesitan mutuamente para ser más eficaces.

Las familias y los profesionales de educación comparten el mismo objetivo: educar a los niños y niñas. La cooperación entre la comunidad educativa y las familias es fundamental. Si compartimos esta filosofía se han de crear los mecanismos para participación real de las familias.

http://www.consumer.es/web/es/educacion/escolar/2010/03/28/191956.php #sthash. Jx0ACfNP.dpuf

La escuela puede favorecer que quienes integran la comunidad educativa, familias y profesionales, establezcan relaciones cooperativas. Desde el primer momento ha de hacer sentir a las familias que son parte integrante del centro y que tienen un papel destacado y corresponsable en el proceso educativo de sus hijos e hijas, donde las familias han de atender pautas como:

- Atender la demanda de tutorías o sesiones individuales del profesorado. Preparar con antelación las entrevistas para que sean lo más fructíferas posibles.
- Respetar la figura del profesorado y valorar sus opiniones y recomendaciones respecto al desarrollo académico o social del alumno/a.
- Implicarse en las tareas escolares del alumno/a.
- Informar al profesorado o al centro de cualquier alteración familiar o del hogar que pueda influir en el desarrollo del alumno/a.
- No banalizar delante de los hijos e hijas las actividades escolares o emitir críticas negativas sobre el profesorado en su presencia.
- Participar en la medida de sus posibilidades en las actividades extraescolares que proponga el centro.

Y el personal educativo:

- Interesarse por la situación familiar del alumnado para obtener la información necesaria que le ayude a atender sus necesidades individuales.
- Escuchar las inquietudes de los padres y madres y proponerles soluciones e ideas educativas para implementar en casa con sus hijos e hijas.
- Utilizar con las familias un lenguaje adecuado y comprensible que les permita entender los conceptos que se tratan.
- Hacer uso de la información e ideas que les trasmiten los padres y madres.
- No llamar siempre a las familias para formular quejas, sino también para mostrar su satisfacción por el buen comportamiento o los resultados positivos del alumnado.
- Adoptar acuerdos conjuntos sobre las estrategias más adecuadas para la intervención con cada niño, niña o adolescente.

• Para la inclusión de los alumnos y alumnas con discapacidad se precisa de toda la comunidad educativa. Las familias de los/las compañeros/as del alumnado con discapacidad también pueden contribuir a la inclusión, a través de la educación en valores en el ámbito familiar. Corresponde a los padres y madres la educación en valores en los que van a basar la educación de sus hijos e hijas. La educación en valores que la familia y el centro escolar promueva dará sentido a la educación integral de los niños y niñas. El comportamiento cotidiano, influido por los valores que adquiera cada niño o niña, marcan su identidad e incidirán en su vida y en su felicidad.



ADAPTACIÓN CURRICULAR EN LOS CENTROS ORDINARIOS



Las medidas curriculares son las adaptaciones del currículo en uno o varios de sus elementos (organización, metodología, evaluación, contenidos, objetivos) o en una o varias de las áreas (matemáticas, lenguaje, educación física, plástica, etc.) en diferentes grados de profundidad (Refuerzo Educativo, Adaptaciones Significativas, Currículo Específico).

ALUMNADO CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y/O DEL DESARROLLO

Las personas con alguna discapacidad intelectual de carácter leve y moderado pueden llegar a alcanzar altos niveles en: cuidado de sí mismas, grado de autosuficiencia, relación con las demás e integración en la sociedad y el mundo laboral. A nivel educativo, por lo general son capaces de seguir

sin excesivos problemas el aprendizaje de, como mínimo, el nivel de infantil y primaria, por lo que pueden ser escolarizadas en el aula ordinaria.

Para conseguir un buena inclusión educativa, que será la base de su posterior integración en la sociedad y el mundo laboral, la educación del alumnado con trastorno del desarrollo intelectual (el término retraso mental empieza a estar obsoleto, sobre todo tras la recomendación de la OMS) debe basarse en el currículo oficial.

Sobre dicho currículo ordinario, han de realizarse las adaptaciones curriculares y evaluativas necesarias, siguiendo una estrategia flexible, dinámica y, sobre todo, global. En este sentido, la adaptación del currículo debe entenderse de forma integral, incluyendo conceptos como el espacio o los materiales didácticos utilizados, y no limitarse únicamente a modificaciones de contenidos y temarios.

Introducción de objetivos y contenidos:

- Referidos a actitudes, valores y normas para favorecer la aceptación, potenciar el conocimiento y respeto mutuo, evitar la formación de expectativas poco realistas y la desvalorización social y favorecer la auto-estima de los alumnos.
- Referidos a etapas anteriores, por ejemplo, adquisición de habilidades básicas de autonomía y cuidado personal y perfeccionamiento de destrezas instrumentales básicas.

Priorización de objetivos y contenidos relativos a:

- Aspectos funcionales del lenguaje.
- Aspectos funcionales de las matemáticas.
- Adquisición de hábitos básicos de autonomía y cuidado personal.
- Socialización como desarrollo y fomento de relaciones interpersonales y consecución de un buen nivel de adaptación social.
- Contenidos procedimentales y estrategias de planificación y descubrimiento.
- Aprendizaje del lenguaje escrito y potenciación de la comprensión lectora.

Temporalización de objetivos y contenidos. Implica la modificación del tiempo previsto para alcanzar los objetivos, siendo éstos los mismos que para el resto del alumnado. Dentro de este nivel de adaptación podemos distinguir variantes:

- Adaptación temporal poco significativa: el/la alumno/a consigue algunos objetivos después que el resto de sus compañeros/as, pero dentro del mismo ciclo.
- Adaptación temporal significativa: el/la alumno/a consigue los objetivos propuestos, en el ciclo siguiente.
- Introducción de objetivos alternativos, eliminación de objetivos y/o secuenciación especifica en la metodología y actividades.
- Favorecer la motivación y utilizar el refuerzo positivo. En líneas generales, favorecemos la motivación del alumnado cuando aumentamos su seguridad ante las tareas y partimos de sus conocimientos previos, preferencias, intereses y disposición.

 Paralelamente, un patrón de reforzamiento positivo de los logros contribuye a crear una experiencia de éxitos que dispone favorablemente ante tareas y situaciones nuevas. No obstante, hay que contar siempre con que, en última instancia, se persigue el objetivo de que sea el propio alumnado quien se auto-refuerce.

Mediar en el aprendizaje. Consiste en proporcionar las ayudas pedagógicas necesarias para conseguir los objetivos educativos. Pueden dividirse en físicas, verbales y visuales, unas u otras se eligen atendiendo a la entrada sensorial preferente, al grado de discriminación y a la atención y motivación que presente el/la alumno/a ante la actividad planteada. Dos criterios generales en la prestación de ayudas es su progresiva eliminación a medida que el/la alumno/a va consiguiendo los objetivos propuestos, y el papel de los/las compañeros/as a la hora de proporcionarlas.

Favorecer la generalización. Para facilitar que los aprendizajes se apliquen con frecuencia, a lo largo del tiempo, con otras personas y en otros marcos ambientales hemos de promover que se refuercen en el ambiente natural y enseñar a cada alumno/a a auto reforzarse.

- Utilizar métodos y procedimientos alternativos.
- Selección de actividades alternativas o complementarias.
- Utilización de materiales didácticos específicos.

ALUMNADO CON DISCAPACIDAD FÍSICA, VISUAL Y AUDITIVA

Una vez evaluadas las necesidades y competencias de cada alumno/a por parte de todo el equipo de profesionales y de la familia, podremos determinar que decisiones se deberán tomar en cuanto a la propuesta de objetivos funcionales, materiales, ritmos de trabajo, estrategias metodológicas y agrupamientos, modalidades de escolarización, así como estrategias curriculares y organizativas que hemos de tener en cuenta para dar una adecuada respuesta educativa.

La respuesta educativa a estos alumnos y alumnas debe regirse por una serie de principios básicos:

- Plantear objetivos útiles.
- Utilizar materiales facilitadores.
- Establecer ritmos de trabajo apropiados a las posibilidades de cada alumno y alumna.
- Utilizar estrategias metodológicas adecuadas.

A continuación destacaremos algunos aspectos importantes dentro de las estrategias metodológicas:

- Reforzar los mensajes orales con gestos y signos y si fuera necesario con material visual.
- Proporcionarles enseñanza asistida para la señalización, manipulación, escritura, etc. y retirar progresivamente la ayuda.
- Realizar espera estructurada.
- Comenzar la evaluación con una tarea en la que está asegurado el éxito.

- Enseñar los indicadores de su estado de salud así como estrategias para prevenir y avisar.
- Emplear el modelado para adquirir determinadas habilidades.
- Los refuerzos sociales positivos afianzan el aprendizaje y mejoran la confianza en sí mismo.
- Combinar tareas más arduas con situaciones de diversión y distensión, que motiven el aprendizaje.
- Encargar pequeñas tareas que impliquen responsabilidad, necesiten desplazamientos, fomenten la autonomía.
- Es válida cualquier forma de desplazamiento siempre que no sea contraproducente y facilite la interacción.
- Trabajar en estrecha colaboración con el personal rehabilitador que nos orientará sobre lo que cada niño/a puede hacer en función del momento evolutivo.
- Valoración del niño o niña como persona dejando en un segundo plano su discapacidad.
- La constancia en el ritmo de rutinas, ayuda al escolar a anticipar situaciones y a estructurar temporalmente su mundo.
- Plantear las actividades de forma lúdica y motivantes.

El alumnado con deficiencia motora presenta unas características comunes, aunque con notables diferencias individuales en cuanto al grado de afectación, como son las dificultades para la motricidad fina y gruesa, las limitaciones en el conocimiento del medio que les rodea y en las posibilidades de actuación sobre el entorno y la imposibilidad o dificultad para la comunicación oral. Estas características implican unas necesidades educativas, que se pueden concretar en el establecimiento de un contexto favorecedor de la autonomía, el uso de sistemas aumentativos o alternativos para la comunicación y la utilización de un conjunto de recursos técnicos para facilitar el conocimiento del entorno y la comunicación. Estas necesidades determinan la respuesta educativa que debe ofrecérseles a nivel de centro, de ciclo o de aula y a nivel individual.

En el ámbito del centro educativo deben adoptarse medidas en el Proyecto de Centro y en el Proyecto Curricular de Etapa:

- Introducir principios para compensar dificultades y aceptar diferencias individuales.
- Introducir en el Proyecto Curricular las adaptaciones necesarias, priorizando la comunicación y el acceso a experiencias educativas con el conjunto del alumnado.

Tanto a nivel de ciclo y aula, como a nivel individual, es necesario planificar los recursos personales (logopedia, fisioterapeuta, maestro/a de pedagogía terapéutica, monitores...), materiales adaptados, especiales y temporales.

En la programación de aula se deberán priorizar los objetivos y contenidos de comunicación, así como en las unidades didácticas los contenidos procedimentales y actitudinales. Así mismo se deberán seleccionar los instrumentos adecuados para la evaluación del alumnado.

Las adaptaciones curriculares para los alumnos y alumnas con deficiencia motora se centrarán en aquellas áreas en las que este alumnado necesite

ayuda pedagógica específica para favorecer su desarrollo y aprendizaje.

Debemos destacar como áreas de atención prioritarias y de especial interés las siguientes:

- Área afectiva social y de autonomía personal.
- Área de psicomotricidad y fisioterapia.
- Área de comunicación y lenguaje.
- Los sistemas de comunicación aumentativos y alternativos.
- Eliminación de barreras arquitectónicas y habilitación del espacio educativo.
- Recursos didácticos necesarios.

ALUMNADO CON PROBLEMAS CONDUCTUALES. PAUTAS PARA LA RESPUESTA EDUCATIVA – NO CURRICULARES

El Centro de Recursos de Educación Especial de Navarra (CREENA) del Gobierno de Navarra, Departamento de Educación, cuenta en la sección de recursos del Equipo de Conducta,

(https://sites.google.com/a/educacion.navarra.es/creena-conducta/) con diferentes guías para trabajar en el contexto educativo con alumnos con distintos trastornos del comportamiento.



HERRAMIENTAS Y RECURSOS MATERIALES

ALUMNADO CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y/O DEL DESARROLLO

Los niños y niñas con algún trastorno del desarrollo intelectual suelen tener mayores limitaciones que el resto del alumnado a la hora de asimilar conceptos de carácter abstracto o excesivamente teórico. Para contrarrestar este déficit, resulta de gran utilidad utilizar profusamente materiales visuales o táctiles con los que puedan experimentar, como medio para enseñar o reforzar conceptos. Estos serían algunos ejemplos:



- Plastilina y herramientas para trabajarla.
- Pinturas, plastidecores, lápices de colores, etc.
- Juguetes de construcción tipo bloques o piezas más sofisticadas, según la edad y nivel.
- Es conveniente que los materiales didácticos y juguetes emitan
- sonidos y sean fáciles de distinguir, tanto visualmente como por la textura. Programas informáticos adecuados a las necesidades y ritmo



de aprendizaje de cada alumno/a con las siguientes características: lenguaje claro, que la pantalla no esté sobrecargada de información, con iconos gráficos y descriptivos para ayudar en la navegación.

EDUCACIÓN PRIMARIA (DE 6 A 12 AÑOS)

Las aventuras de Spoti: Junto al personaje Spoti, aprendemos con juegos y actividades los diferentes hábitos de vida saludables, como realizar ejercicio y comer sano. Una actividad interactiva dirigida a niños y niñas de entre 6 y 10 años con Síndrome de Down que hace de la prevención de la obesidad una divertida forma de aprender.

Pictotraductor, o cómo comunicarse de forma sencilla a través de imágenes: Una aplicación pensada para la comunicación a través de pictogramas, de carácter gratuito y sin necesidad de instalación. Desarrollada para facilitar la comunicación con personas que tienen dificultades de expresión mediante el lenguaje oral.

Pequén LeeTodo: Se trata de una herramienta multimedia, integrada por un escritorio con 8 aplicaciones que dan acceso hasta a 31 programas. Facilita el acercamiento al mundo de la informática a usuarios de todas las edades, con o sin discapacidad visual, cognitiva, auditiva o motora.

¿Qué es Widgit?: Widgit facilita la comprensión y la comunicación a aquellas personas con dificultades de lectura mediante la traducción de texto a símbolos. Facilitan tanto materiales online como impresos, y para todos los niveles.

Diccionario bimodal: Diccionario pictogramas-signos realizado por el CPEE Rincón de Goya de Zaragoza. Clasificado por categorías temáticas, a través de imágenes fijas y gifs animados nos muestran el signado de multitud de palabras adecuadas al contexto escolar y familiar.

ALUMNADO CON DISCAPACIDAD FÍSICA, VISUAL Y AUDITIVA

Utilización de ayudas técnicas a la comunicación oral y escrita a medida que se avanza en los contenidos escolares. También recurrir a materiales específicos de comunicación.

- Señalizar los entornos con el SAC adecuado, incluyendo no solo la denominación sino comentarios de interacción en los mismos.
- Utilizar paneles de SAC en los entornos más usuales: comedor, sala de fisioterapia, rincón de juegos en el patio.
- Ordenador e impresora con teclados adaptados o normales, emuladores de teclado, emuladores de ratón.
- Utilización de una carcasa o cobertor de teclado para disminuir los errores de teclas no deseadas y la reiteración de un mismo carácter.
- Utilización de conmutadores o pulsadores como modo de acceso al ordenador - Software específico de comunicación:

Broadmarker, Arasaac, Speaking dinamically, Hola amigo, Plaphoons, Sigla, Etsedi, Escribir con símbolos 2000, comunicate in print, etc.

Comunicadores portátiles con préstamo de voz o salida en formato papel. - Materiales de SAAC: SPC. Bliss, Minspeak, Rebus, PECs. El uso del ordenador y de internet está abriendo grandes puertas a las personas con movilidad reducida, ya que acerca la información y sobre todo permite adecuar los canales de emisión de información por parte del usuario, mediante numerosos periféricos de acceso al ordenador de múltiples forma y funciones. Igualmente posibilita el control del entorno y las comunicaciones.

Además, existe en el mercado algún material adaptado sobre todo para la manipulación, igualmente se pueden realizar adaptaciones caseras.

- Tijeras adaptadas de recuperación automática.
- Puzles con pivotes mantel antideslizante, atriles de sobremesa.
- Engrosadores de lápices.
- Materiales imantados.
- Elevación de las figuras perforadas por medio de cartón.
- Soportes para colocar las tarjetas.
- Antideslizantes.
- Sacapuntas fijos a la mesa para ser utilizados con una sola mano.

CONTACTOS, REFERENCIAS Y ENLACES

CONTACTOS

Anfas Tudela

C/ Hnos. Segura Golmayo, 2, 1^a planta 31500 Tudela Teléfono 948 822 737

Email: rztudela@anfasnavarra.org

Anasaps Tudela

C/ Hnos. Segura Golmayo, 2, 3^a planta 31500 Tudela Teléfono 948 847 236 Email:tudela@anasaps.org

Web: www.anasaps.og

Facebook: facebook.com/AsociacionANASAPS

Amimet Tudela

C/ Melchor Enrico, 2 31500, Tudela Teléfono 948 848 402 Email:social@amimet.com

Web: www.amimet.com Facebook: facebook.com/AsociacionAMIMET

Servicios Sociales de Base del Ayuntamiento de Tudela

Técnico en diversidad funcional. *Xabier* C/ Díaz Bravo, 26, 31500 Tudela Teléfono 948 826 761 Ext: 118

REFERENCIAS

Manual de buenas prácticas en la interacción con las personas con discapacidad.

CORMIN y Gobierno de Navarra. Departamento de Políticas Sociales. 2013 http://www.cermin.org/pdf/Buenas-practicas-en-la-interaccion-con-las-personas-con- discapacidad.pdf

Consejos para un trato adecuado a las personas con discapacidad.

CERMI Aragón, ZARAGOZA, Ayuntamiento. Acción social y mayor. http://www.cesya.es/sites/default/files/documentos/ConsejosdelTratoAdecua doaPersonas- conDiscapacidad.pdf

Manual de Buenas Prácticas de Trato hacia Personas con Discapacidad. Defensoría del Pueblo, Municipalidad de San Carlos de Bariloche, ARGENTINA

Estudio "Salud mental e inclusión social. Situación actual y recomendaciones contra el estigma". Red2Red Consultores, Confederación SALUD MENTAL ESPAÑA. 2015 https://consaludmental.org/centro-documentacion/salud-mental-inclusion-social- estigma-24829

Pepa hace deporte. Unidad didáctica de sensibilización hacia la discapacidad para alumnos de primer ciclo de educación primaria.

CADIS Huesca (Coordinadora de Asociaciones de Personas con Discapacidad. 2010 http://cadishuesca.es/index.php/publicaciones/375-pepa-hace-deporte

DIFERENTES, Guía ilustrada sobre la diversidad y discapacidad.

Angels Ponce y Miguel Gallardo, OHL, Fundación Adecco. 2011. http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/ishare-servlet/content/2c241c7b- fe72-4228-bf24-03a7b57c081f

La accesibilidad en los centros educativos (Francesc Aragall) Ministerio de Educación del Gobierno de España.

En el ámbito de las familias. "Guía Informativa para familiares de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales" de Plena Inclusión.

ENLACES DE INTERÉS

Pictogramas

ARASAAC, Portal Aragonés de la Comunicación Aumentativa y Alternativa. Ofrece recursos gráficos y materiales para facilitar la comunicación de aquellas personas con algún tipo de dificultad en esta área, http://www.arasaac.org/

Cuentos de sensibilización

http://www.tododisca.com/cuentos-de-sensibilizacion-a-la-discapacidad/

- Los zapatos de Marta (espina bífida)
- El cazo de Lorenzo (diferencias)
- El caso del número discapacitado (diferencias)
- Mi hermana Lola (discapacidad intelectual)
- Oliver y sus audífonos (discapacidad auditiva)

- Alex va al hospital (Síndrome de Hunter)
- Pepe Lino y sus colegas (espina bífida)
- Pedro el niño tartamudo (dificultades en el lenguaje)

Cuentos infantiles para explicar la enfermedad mental

https://consaludmental.org/centro-

documentacion/herramientasestigma/libros-infantiles/

- Fufú y el abrigo verde (enfermedad mental)
- La madre de Mark está deprimida (enfermedad mental)
- El papá de Mía está raro (enfermedad mental)
- No estás solo: la guía SANE sobre enfermedad mental para niños.
- Concurso de cuentos "Un cuento amigo" (enfermedad mental)
- Diferentes (diversidad y discapacidad)

Estrellas en la tierra. Explicacion de la dislexia.

https://www.youtube.com/watch?v=u795wdRPV5w

Fabula Miguel Angel Santos:

https://www.youtube.com/watch?v=ulV4Tza3KSA&feature=youtu.be

Pepa hace deporte (cadis huesca)

http://cadishuesca.es/index.php/publicaciones/375-pepa-hace-deporte

Los colores de las flores:

https://www.youtube.com/watch?v=BhheUpOB640

Ojos que no ven:

https://www.youtube.com/watch?v=VNsIKIWQfg8

Adriana macías hernández

https://www.youtube.com/watch?v=j44JiBAvYgM

Baloncesto

https://www.facebook.com/tododisca/videos/420241338099682/

Video baile en silla de ruedas

https://www.facebook.com/ElHuffingtonPost/videos/1202333289832126/

El viaje de maría (autismo)

https://www.youtube.com/watch?v=qxLeb5y6p7s

Enfermedad mental

La Primera etiqueta: https://www.youtube.com/watch?v=rWKLKR5VDuM

Equilicua. Aciertos y errores sobre salud mental. (Juego online)

http://equilicua.feafes.org/

Sindrome down

http://www.antena3.com/programas/el-hormiguero/momentos/comoreaccionarias-si-te-hiciera-una-entrevista-de-trabajo-una-persona-consindrome-de-down_20161115582b7f2_00cf2a4a49477981b.html

http://www.antena3.com/noticias/sociedad/emotivas-palabras-varios-ninos-sindrome- down-sus-madres_20150321571e548d6584a8abb582ad3a.html

https://www.youtube.com/watch?v=-u7rCNRBjkg









